# HIGIENEY SEGURIDAD INDUSTRIAL

# INTRODUCCIÓN A LA SALUD OCUPACIONAL

## RELACIÓN SALUD, TRABAJO, ENFERMEDAD



## CONCEPTOS BÁSICOS

#### **SALUD:**

Es el estado óptimo de bienestar físico, mental y social. Es una forma de funcionar en armonia con el medio que le rodea.

#### SALUD OCUPACIONAL:

Es el conjunto de actividades multidisciplanarias en caminadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos de su ocupación y ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones fisiológicas y sicológicas.

## **CONCEPTOS BÁSICOS**

#### HIGIENE INDUSTRIAL:

CIENCIA Y ARTE DEDICADOS AL RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓNY CONTROL DE AQUELLOS FACTORES AMBIENTALES O TENSIONES EMANADAS O PROVOCADAS POR EL LUGAR DE TRABAJOY QUE PUEDAN OCASIONAR ENFERMEDADES, DESTRUIR LA SALUD Y EL BIENESTAR O CREAR ALGÚN MALESTAR SIGNIFICATIVO ENTRE LOS TRABAJADORES O LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD.

#### HIGIENE OCUPACIONAL:

Rama del saneamiento ambiental cuyo objetivo es la conservación de la integridad física, la salud y el bienestar de la población trabajadora.

#### MEDICINA OCUPACIONAL:

Parte de la Medicina que se ocupa del estudio y tratamiento de problemas de salud que puedan originarse en el y/o por el trabajo.

## CONCEPTOS BÁSICOS

#### **RIESGO:**

Condición existente capaz de producir un accidente o un incidente. Efecto supuesto de un peligro no controlado, apreciado en términos de *probabilidad* de que sucederá, la *severidad* máxima de cualquier lesión o daño y la *sensibilidad* del público a tal incidencia.

#### **PELIGRO:**

Riesgo inminente que ocurra un accidente.

#### **INCIDENTE:**

Suceso imprevisto y no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad, sin originar consecuencia alguna.

#### ACCIDENTE:

Todo suceso imprevisto y no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad y origina una o más de las siguientes consecuencias: lesiones personales, daños materiales y/o pérdidas económicas.

#### LESIÓN:

Todo daño o detrimento corporal inmediato o posterior como consecuencia de un accidente.

#### **TÓXICO:**

Toda sustancia que al entrar en contacto con el organismo, puede provocar una alteración de los equilibrios vitales, llegando incluso a provocar la muerte.

#### **SEGURIDAD INDUSTRIAL:**

Es el esfuerzo organizado cuyo objetivo es la prevención de los accidentes de trabajo.

## ENFERMEDAD OCUPACIONAL (PROFESIONAL):

Es el estado patológico contraído con ocasión del trabajo o exposición al ambiente en el que el trabajador se encuentra obligado a trabajar; y aquellos estados patológicos imputables a la acción de los agentes físicos, químicos, biológicos, condiciones disergonómicas, factores psicológicos y emocionales, que se manifiesten por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporales o permanentes contraídos en el ambiente de trabajo.

#### HISTORIA DE LA SEGURIDAD

- 2100 a. C Babilonia, Código de Hammurabi, aplica el principio del "ojo por ojo".
- En el papiro Cerien II, se describe como los jóvenes picapedreros (inhaladores de sílice) y los fundidores de cobre (inhaladores de humo metálico), morían rápidamente.
- 460 377 a.C. Hipócrates describe los peligros relacionados con la ocupación de la metalurgia y las consecuencias del trabajo como batanero.
- 23 79 d.C. Plinio el Viejo describe la historia natural de las enfermedades producidas por el cinc, cinabrio y el mercurio. Incluso diseña la primera máscara de protección respiratoria con una vejiga de buey.

Siglo XIV los artesanos europeos se reunen para proteger y regular sus profesiones.

Siglo XVI "Paracelso" (Aereoleus Teofrastus Bombastus von Hohenheim) escribe el primer tratado importante sobre la materia.

Siglo XVI Georges Bauer (Georges Agrícola 1494 –1541) se ocupó de los peligros relacionados con la minería de los metales en su obra *De Re Metallica* (1566).

Siglo XVI Jean Fernel, descubrió el envenenamiento por mercurio.

# Siglo XVII Bernardo Ramazzini (1633-1714)

escribió su tratado *Morbis Artificum diatriba* (Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores), considerado el Padre de la Medicina Ocupacional.

Siglo XVIII Percyval Pott, médico descubre el cáncer del escroto en los deshollinadores.

Siglo XIX Se desarrollan leyes en diferentes países de Europa, Inglaterra (1833), Francia (1862), Alemania (1865), Suiza (1877), Estados Unidos (1862) Siglo XX Se aprueban leyes en distintos países sudamericanos: Argentina (1915), Ecuador (1938), Bolivia (1942), Brasil (1943), Chile (1948), Perú (1971).

### Siglo XX se aprueban en Venezuela:

1918 Ley de Minas, 1936 Ley del Trabajo, 1944 Ley del Seguro Social Obligatorio, 1968 Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo, 1986 Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, 1991 Ley Penal del Ambiente, 1992 Modificación Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo, 1999 Constitución de la República Boliviariana de Venezuela

## Siglo XXI

2001 Ley de manejo de sustancias y desechos peligrosos

2002 Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social,

2005 Reforma de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

2006 Modificación Parcial del Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo

2007 Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente.

# RELACIÓN SALUD, TRABAJO, ENFERMEDAD



#### **AGENTE:**

Aquel que tiene la probabilidad de causar enfermedad o lesión en el huésped.

#### **HUESPED:**

Es el trabajador.

#### **AMBIENTE:**

Medio donde se encuentran el trabajador y los agentes de riesgo.

# RELACIÓN SALUD, TRABAJO, ENFERMEDAD

## PREPATOGÉNESIS:

Interacción preliminar entre el huésped potencial, el agente y los factores del medio ambiente laboral para producir una enfermedad.

## PATOGÉNESIS:

Desequilibrio a partir de las interacciones iniciales demostrada por signos y síntomas.

En las enfermedades ocupacionales desempeña un papel importante el concepto dosis – efecto el cual en la mayoría de las ocasiones se puede establecer al igual que la antecedencia en el tiempo de exposición al agente de riesgo y la aparición de la enfermedad.

Los cambios orgánicos progresivos y los mecanismos de defensa del trabajador, conforman el cuadro completo de la enfermedad, y esta, una vez avanzada puede conducir a la muerte, a la mejoría o a la curación completa.

La mayoría de las enfermedades ocupacionales son irreversibles, y por lo tanto no se curan, se evitan.

TODOS LOS ACCIDENTES y las **ENFERMEDADES PROFERSIONALES SON EVITABLES** MEDIANTE MÉTODOS Y **ESTRATEGIAS** ADECUADAS SE PODRÁN ALCANZAR NIVELES DE RIESGO TOLERABLES